FECHA: 20/12/2021

EXPEDIENTE Nº: 5098/2012

ID TÍTULO: 4313432

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Ortodoncia por la Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad/es participante/s	Universidad Alfonso X El Sabio
Centro/s	• Facultad de Odontología
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

Formulario de modificaciones

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se añade el apartado 2.4 con la Justificación de la modificación

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan los criterios de admisión añadiendo la entrevista y un nuevo baremo. Así como la actualización del Órgano de Admisión

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se modifica el Plan de estudios, para incluir el desarrollo de las materias de cada módulo y la nueva materia sobre Ciencias médicas.

10.1 - Cronograma de implantación

Se sustituye el pdf del 10.1 para indicar la implantación del plan de estudios modificado.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se sustituye el PDF con la información actualizada de los recursos materiales para este título.

11.1 - Responsable del título

Se modifican los datos del responsable del título

11.3 – Solicitante

se modifican los datos del solicitante del título.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se introducen las fichas nuevas con todos sus apartados de las materias: Fisiología y fisiopatología orofacial Diagnóstico y Terapéutica en Ortodoncia II Materias Ortodóncicas Ciencias Médicas relacionadas con la Ortodoncia Clínica integrada III Se rectifican erratas y actualización de las actividades formativas y sistemas de evaluación, también resultados de aprendizaje, contenidos y observaciones en las fichas de las materias: Ciencias Morfológicas aplicadas a la ortodoncia Diagnóstico y Terapéutica en Ortodoncia I Técnicas ortodóncicas Metodología de la Investigación Integración Diagnóstica y Plan de Tratamiento Clínica Integrada I Clínica integrada II Prácticas Externas Trabajo Fin de Máster

5.4 - Sistemas de evaluación

Se rectifica la redacción de los sistemas de evaluación que se habían picado mal en la Sede electrónica y se actualizan los sistemas de evaluación de las Prácticas eternas y el TFM

11.2 - Representante legal

Se modifican los datos del responsable legal.

10.2 - Procedimiento de adaptación

se incluye la tabla de adaptación del plan de estudios original y el modificado.

0 - Descripción general

Se solicita la modificación de la memoria del título de Máster Universitario en Ortodoncia. Esta modificación de la memoria del título recoge las recomendaciones de la Agencia evaluadora y los compromisos adquiridos por parte de la Universidad, en el último proceso de renovación de la acreditación del título. En el apartado 2: Se añade el apartado 2.4 con la Justificación de la modificación. En el apartado 4.2 Se actualizan los criterios de admisión añadiendo la entrevista y un nuevo baremo. Así como la actualización del Órgano de Admisión. Se modifica el pdf del apartado 5.1. En el 5.4. Sistemas de evaluación: Se rectifica la redacción de los sistemas de evaluación que se habían picado mal en la Sede electrónica y se actualizan los sistemas de evaluación de las Prácticas eternas y el TFM. Se modifican y se revisan todas las fichas de materias en el 5.5. Se modifica el pdf del 6.1 y del 7.1. Se actualiza el enlace del apartado 9. Y se actualizan los datos de representación del título del apartado 11. 1.3, Se elimina la Facultad de Ciencias de la Salud.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se elimina la Facultad de Ciencias de la Salud como centro de impartición en relación a la anterior memoria consolidada.

6.1 – Profesorado

Se sustituye el PDF con la información del profesorado con la actualización de la normativa y la actual distribución del profesorado tras la revisión del plan de estudios. Y se actualiza la información de la tabla del aplicativo.

Madrid, a 20/12/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad